Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 16/05/2018 12:16:49
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 68746993-aa04-dd69-1158-11260242

Anuncio de licitación de: Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Objeto: Servicio de aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos que finalizan sexto de primaria en junio de 2018 pertenecientes al sistema de lenguas extranjeras. Expediente: SG/CA/17/2018.

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Consejería de Educación, Juventud y Deportes

1.2) Número de identificación: S3011001I

1.3) Dirección: Avda. de la Fama, 15.

1.4) Localidad: Murcia

1.5) Código NUTS: ES620

1.6) Código postal: 30006

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES62

1.9) Número de teléfono: +34 968279688

1.10) Número de fax: +34 968279612

1.11) Correo electrónico: contratacion.educacion@carm.es

1.13) Dirección del perfil contratante:
http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:
http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2) Actividad principal ejercida: Educación reglada en todos sus niveles; Juventud; Deportes, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

5. Código principal: CPV 80500000-9 (Servicios de formación).

6. Lugar principal de la entrega: El lugar de ejecución del contrato son los diversos centros educativos de la Región de Murcia que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. ES62 (Región de Murcia).

7. Descripción de la licitación:

7.1) Descripción genérica: Servicio de aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos que finalizan sexto de primaria en junio de 2018 pertenecientes al sistema de lenguas extranjeras.

8. Valor estimado: 315.000,00.-€.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato: De septiembre a noviembre de 2018, según lo previsto en la cláusula nº 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

10.1. Calendario para la prestación de los servicios, duración del contrato e indicación del valor o del orden de magnitud:

- Calendario para la prestación de los servicios: Los procesos detallados en la descripción del servicio se iniciarán a la firma del contrato, según el siguiente calendario.

FECHAS	PROCESO
Durante el mes de septiembre de 2018.	Seminarios y sesiones informativas bien presenciales o a través de webinars sobre las pruebas dirigidos a los docentes.
Septiembre de 2018	Parte oral de nivel A2 para 6º de Educación Primaria.
Octubre de 2018	Parte escrita de nivel A2 y B1 para 6º de Educación Primaria.
31 de octubre de 2018	Entrega de los resultados, individuales y globales, de 6º de Educación Primaria.
Del 10 al 28 de diciembre de 2018	Entrega de las certificaciones por mensajería a los centros.
Noviembre de 2018	Entrega del informe técnico en español e inglés.

- Duración del contrato: De septiembre a noviembre de 2018, según lo previsto en la cláusula nº 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas y no está previsto prórroga.

- Indicación del valor o del orden de magnitud: El presupuesto base de licitación es de 315.000,00.-€ exento de IVA.

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 16/05/2018 12:16:49
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 68746993-aa04-dd69-1158-11260242

11. Condiciones de participación:

11.4) Situación económica y financiera: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de creación o inicio de actividades del empresario; el requisito mínimo es que el volumen de negocio de al menos uno de los tres últimos ejercicios debe ser como mínimo, una vez el valor estimado del contrato.

11.5) Situación técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto del contrato efectuados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos, debidamente firmada por el representante o apoderado de la empresa; el requisito mínimo es que es necesario que al menos dos de estos servicios sean de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación de esta contratación.

12. Adjudicación:

12.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

De conformidad con el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establecen las siguientes condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato:

Todas las pruebas de certificación que se administren a los alumnos objeto de este contrato serán elaboradas con papel reciclado en aras del mantenimiento o mejora de los valores medioambientales.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:

18.1.1) Criterios valorables de forma automática: Oferta económica. (Ponderación máxima hasta 60 puntos).

Subtipo criterio 1: La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo al que se le asignará 0 puntos, de conformidad por lo expresado en la fórmula aplicable.
Ponderación 1: Hasta 60 puntos máximo.

18.2) Criterios evaluables mediante un juicio de valor:

18.2.1) Criterios valorables mediante un juicio de valor: Prototipos de pruebas de evaluación lingüística para cada nivel. (Ponderación máxima hasta 30 puntos).

Subtipo criterio 1: Grado de validez, fiabilidad y aplicabilidad de la pruebas.
Ponderación 1: Hasta 15 puntos.

Principio de validez: Adecuación descriptores MCERL: Hasta 5 puntos.
Principio de fiabilidad: aplicación y pilotaje muestras amplias: Hasta 5 puntos.
Principio de aplicabilidad: adaptación contexto y perfil candidatos: Hasta 5 puntos.

Subtipo criterio 2: Grado de adecuación de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos.
Ponderación 2: Hasta 5 puntos.

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 16/05/2018 12:16:49
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 68746993-aa04-dd69-1158-11260242

Subtipo criterio 3: Grado de precisión y fiabilidad de los criterios de puntuación y calificación para cada una de la pruebas.
Ponderación 3: Hasta 5 puntos.
Grado de objetividad de la metodología de puntuación, calificación y corrección: Hasta 2 puntos.
Idoneidad de los criterios de corrección y calificación de prototipos de pruebas: Hasta 1 punto.
Disponibilidad de equipos informáticos en el tratamiento de las calificaciones de las pruebas: Hasta 1 punto.
Emisión de certificaciones de reconocimiento internacional: Hasta 1 punto.
Subtipo criterio 4: Grado de adecuación de la duración de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos.
Ponderación 4: Hasta 2 puntos.
Subtipo criterio 5: Grado de adecuación del modelo de interacción oral de cada una de las pruebas.
Ponderación 5: Hasta 3 puntos.

18.2.2) Criterios valorables mediante un juicio de valor: Plan de trabajo. (Ponderación máxima hasta 10 puntos).
Subtipo criterio 1: La organización de los trabajos y medidas de control; logística, seguridad y trazabilidad de todos los envíos y confidencialidad de todos los procesos.
Ponderación 1: Hasta 1 punto.
Subtipo criterio 2: El plan de asesoramiento e información al profesorado; sesiones informativas, materiales y recursos, siendo al menos 2 el mínimo de sesiones informativas.
Ponderación 2: Hasta 7 puntos.
Por cada sesión de formación / asesoramiento además de las 2 obligatorias: Hasta 4 puntos.
Adecuación del programa de apoyo y formación para docentes: Hasta 2 puntos.
Adecuación de la oferta de actividades y recursos en línea: Hasta 1 punto.
Subtipo criterio 3: La organización del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato.
Ponderación 3: Hasta 2 puntos.
La composición y organización del equipo de trabajo propuesto; roles, grados de participación en las actividades concretas a realizar por cada uno de los miembros del equipo, para cada uno de los servicios especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Hasta 1 punto.
El modelo de coordinación y comunicación entre los miembros del equipo designado por el adjudicatario, así como con el equipo correspondiente de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa: Hasta 1 punto.

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Hasta las 14:00 horas del 19/06/2018.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Avda. de la Fama, 15. C.P. 30006 Murcia, España.

21. Apertura de ofertas:

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 16/05/2018 12:16:49
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 68746993-aa04-dd69-1158-11260242

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (oferta técnica).

El día 25 de junio de 2018, a las 10:00 horas, (esta fecha es orientativa dependiendo de la apertura de la documentación general), en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Avda. de la Fama, 15. C.P. 30006 Murcia, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta técnica: Acto público (haber sido admitido como licitador al procedimiento).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimiento de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
25.1.3) Localidad: Madrid.
25.1.4) Código NUTS: ES300.
25.1.5) Código postal: 28020.
25.1.6) País: España.
25.1.7) Teléfono: +34 913491319.
25.1.8) Fax: +34 913491441.
25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhsgp.es.

25.2) Indicación plazos de presentación de recursos: Serán susceptibles del recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 a 60 de la LCSP los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 del primero de los artículos citados, que estén referidos a los contratos de servicios cuyo valor estimado sea superior a 100.000 euros.

25.3) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ubicado en la Avda. de La Fama, nº 15, C.P. 30006, Murcia, España.

28. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 16 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: María Robles Mateo
(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 16/05/2018 12:16:49
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 68746993-aa04-dd69-1158-11260242